

JUAN CARLOS RESTREPO CORREA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SOYDOY

Certifica que:

Doy fe que Los miembros de la junta directiva no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

De igual manera informo que no han sido declarados responsables por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.

Se firma el 17 de abril de 2018, en la ciudad de Bogotá.



JUAN CARLOS RESTREPO

Representante Legal

CC 79146791

